



FEDERACION
ANDALUZA
DE MUNICIPIOS
Y PROVINCIAS

**PRESUPUESTO
PARA EL EJERCICIO 2019**

SUMARIO:

1.- INTRODUCCIÓN

2.- INVERSIONES Y GASTOS

- 2.1.- Inversiones
- 2.2.- Gastos de personal
- 2.3.- Gastos financieros
- 2.4.- Mantenimiento
- 2.5.- Suministro
- 2.6.- Servicios de otras empresas y profesionales independientes
- 2.7.- Material de oficina
- 2.8.- Comunicaciones
- 2.9.- Gastos de Órganos de dirección
- 2.10.- Gastos de viaje
- 2.11.- Publicidad y propaganda
- 2.12.- Jornadas, seminarios y otras actividades
- 2.13.- Dotación nueva sede
- 2.14.- Ejecución de programas específicos
- 2.15.- Publicaciones y archivo
- 2.16.- Arrendamientos
- 2.17.- Varios e imprevistos

3.- INGRESOS

- 3.1.- Ingresos de corporaciones
- 3.2.- Subvención Junta de Andalucía para funcionamiento
- 3.3.- Subvenciones para programas y proyectos específicos
- 3.4.- Ingresos financieros

4.- PROYECTOS EN EJECUCIÓN

5.- CUADROS Y GRÁFICAS PRESUPUESTARIAS

PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 2019

1. INTRODUCCIÓN

Se elabora el Presupuesto para el año 2019 sobre la base de los siguientes criterios generales:

- ▶ Por lo que se refiere a los Gastos e Inversión, la dotación de las distintas partidas se ha realizado teniendo en cuenta, según los casos, la evolución del gasto en los tres últimos años, la evolución anual del IPC (1,2% diciembre/2018) y las previsiones de gastos que para el presente ejercicio se tienen en función de las actividades a desarrollar y a la vida útil del inmovilizado.

- ▶ En relación a los Ingresos, se han tenido en cuenta aquellos cuyo reconocimiento firme se tiene al día de la fecha, así como aquellos que tienen un suficiente grado de certeza en su obtención.

2. INVERSIONES Y GASTOS

2.1. INVERSIONES

Esta partida incluye la previsión de inversión a realizar por el deterioro y actualización del inmovilizado necesario en la infraestructura de la Federación. En este ejercicio está prevista la actualización de programas y equipamientos informáticos, así como mejorar los medios de comunicación en aras de la eficiencia y eficacia económica.

2.2. GASTOS DE PERSONAL

Engloba los gastos relativos a sueldos y salarios, seguridad social a cargo de la empresa y otros gastos sociales, de los/as trabajadores/as que integran la plantilla con que cuenta la FAMP.

Esta partida experimenta un incremento para el ejercicio 2019, del 2,28 %. Este incremento es el resultado de aplicar el 2,25% en concepto de revisión salarial, así

como por la regularización del devengo de trienios. La congelación salarial se ha mantenido en la FAMP desde 2010.

La partida de Otros Gastos Sociales recoge la previsión sobre gastos de naturaleza social realizados en cumplimiento de disposiciones legales, relacionados con la evaluación de la salud de los/as trabajadores/as, tanto la evaluación de riesgos laborales en los puestos de trabajo (Higiene, Ergonomía, Seguridad y Medicina del Trabajo), como a la previsión de gastos en concepto de vigilancia de la salud (reconocimientos médicos).

2.3. GASTOS FINANCIEROS

Responden a los derivados de la gestión ordinaria.

2.4. MANTENIMIENTO

Son aquellos gastos ocasionados por los diversos contratos de conservación y/o mantenimiento suscritos, así como a los gastos por reparaciones esporádicas.

2.5. SUMINISTROS

Se incluyen los derivados del suministro de fluido eléctrico, gastos de comunidad y del servicio de agencia informativa.

2.6. SERVICIOS DE OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES INDEPENDIENTES

Se incluyen los gastos por los servicios de mensajería, limpieza, asesoramiento y otros prestados por empresas o profesionales.

2.7. MATERIAL DE OFICINA

Se incluyen aquí todos los gastos relativos a este concepto.

2.8. COMUNICACIONES

Los gastos fundamentales que forman parte de esta partida son los referentes a consumo telefónico (teléfono, fax, correo electrónico e internet) y servicios postales.

2.9. GASTOS DE ORGANOS DE DIRECCIÓN

Son los ocasionados por dichos órganos de la Federación en el desempeño de sus funciones.

2.10. GASTOS DE VIAJE

Se incluyen en esta partida los gastos ocasionados por los desplazamientos del personal de la Federación, no aplicables a algún programa específico ni a la partida de Jornadas, Seminarios y otras Actividades. Se refieren a los desplazamientos habituales en el normal funcionamiento de la Federación.

2.11. PUBLICIDAD Y PROPAGANDA

La cuantía presupuestada responde a la previsión de los gastos para la difusión de la propia Federación, así como aquellas actividades de éste tipo que no son encuadrables en programas específicos, que incorporan su propia financiación y que suponen la mayoría de las actividades de ésta naturaleza. El aumento previsto en ésta partida, responde a la estrategia de comunicación FAMP2019 que garantizará una mayor visibilidad de la Entidad.

2.12. JORNADAS, SEMINARIOS Y OTRAS ACTIVIDADES

Se consideran en este apartado los gastos que por estos conceptos se desarrollan por la Federación en cumplimiento de sus fines y que no reciban una financiación condicionada para su ejecución.

La materialización de los gastos previstos en esta partida, dependerá fundamentalmente del cobro real que se produzca de la partida de ingresos del presupuesto "Ingresos de Corporaciones".

En los últimos años, los recursos que se han podido destinar a esta partida, no han superado el 10% de la cuantía presupuestada. El destino de los cobros recibidos

por ingresos de corporaciones, supone la fuente de financiación de los gastos de funcionamiento de la FAMP, no sujeta a la ejecución de proyectos específicos financiados con subvenciones finalistas. El exceso de cobros en concepto de cuotas sobre las partidas de gastos de funcionamiento, dotaría las partidas de gastos de “Jornadas, Seminarios y Otras Actividades” y la partida de “Dotación Nueva Sede”, aproximadamente en un 60% y 40 % respectivamente.

Merece especial consideración la previsión de los gastos que se originen por la celebración en este ejercicio de la Asamblea General de la Federación.

2.13. DOTACIÓN NUEVA SEDE

Esta partida contempla los recursos presupuestarios destinados a la nueva sede de la Federación.

La previsión y ejecución de la cuantía de esta partida de gastos, queda explicada en el párrafo tercero de la partida de gastos de “Jornadas, Seminarios y Otras Actividades”.

2.14. EJECUCIÓN DE PROGRAMAS ESPECIFICOS

Son los gastos directos relativos al desarrollo de programas financiados con subvenciones condicionadas. La previsión se ha hecho teniendo en cuenta los proyectos plurianuales en ejecución (GreenS-Horizonte2020; Interreg Wetnet, Interreg Energ, Interreg Support, Interreg Garvenland, Erasmus Y2Y, Erasmus Coasting, Cocreated, Convenio RADIA) y aquellas que se considera la concesión con un alto grado de certeza (Formación Continua 2019). Esta previsión puede verse alterada por resoluciones de proyectos presentados o en fase de presentación. Consecuentemente, en la misma medida, se verá alterada la previsión de la partida presupuestaria de ingresos “subvenciones para programas y proyectos específicos”.

2.15. PUBLICACIONES Y ARCHIVO

Además de los gastos relativos a las publicaciones que hayan de editarse y que no se financien con programas específicos, se incluyen aquí los gastos referentes a prensa y suscripciones bibliográficas y los de adquisición del fondo documental.

2.16. ARRENDAMIENTOS

Los gastos en concepto de alquiler por el arrendamiento de los locales actuales que mantiene la Federación.

2.17. VARIOS E IMPREVISTOS

Se incluyen gastos varios de escasa cuantía, así como los gastos en concepto de tributos y judiciales.

3. **INGRESOS**

3.1. INGRESOS DE CORPORACIONES

Se calculan en base a la cuota FAMP, RACS y RADEL. En este ejercicio, se ha congelado las cuotas, como se viene haciendo desde el ejercicio 2011.

3.2. SUBVENCIÓN JUNTA DE ANDALUCÍA PARA FUNCIONAMIENTO

Se refiere a la subvención contemplada en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el cumplimiento de los fines estatutarios de la Federación.

3.3. SUBVENCIONES PARA PROGRAMAS Y PROYECTOS ESPECÍFICOS

Se incluyen las transferencias derivadas de subvenciones para la ejecución de programas condicionados a su ejecución. La previsión se ha hecho teniendo en cuenta los proyectos plurianuales en ejecución (GreenS-Horizonte2020; Interreg Wetnet, Interreg Energ, Interreg Support, Interreg Garvenland, Erasmus Y2Y, Erasmus Coasting, Cocreated, Convenio RADIA) y aquellas que se considera la concesión con un alto grado de certeza (Formación Continua 2019). Esta previsión puede verse alterada por resoluciones de proyectos presentados o en fase de presentación y, como hemos adelantado, consecuentemente en la misma medida, se verá alterada la previsión de la partida presupuestaria de gastos “Ejecución de programas específicos”



3.4. INGRESOS FINANCIEROS

Se calculan en función de la previsión del saldo de tesorería y las rentabilidades de las entidades bancarias devengadas en el ejercicio anterior.

4.- PROYECTOS EN EJECUCIÓN DURANTE 2019



Presupuesto Total: 70.970,00 €
Periodo de ejecución: 01/09/2016 al 31/08/2019
Previsión Gastos 2019: 19.193,82 €



Presupuesto Total: 165.032,50 €
Periodo de ejecución: 01/02/2018 al 31/07/2019
Previsión Gastos 2019: 93.450,00€



Presupuesto Total: 171.100,00 €
Periodo de ejecución: 01/01/2017 al 30/06/2021
Previsión Gastos 2019: 77.300,00€



Presupuesto Total: 214.655,00 €
Periodo de ejecución: 01/11/2016 al 30/04/2019
Previsión Gastos 2019: 51.200,00€



Presupuesto Total: 79.654,42 €
Periodo de ejecución: 01/07/2017 al 31/12/2019
Previsión Gastos 2019: 46.300,00€



Presupuesto Total: 732.392,00 €
Periodo de ejecución: 30/07/2018 al 28/02/2019
(proyecto 2018) / 2019 proyecto anual formación
Previsión Gastos 2019: 15.000,00 € (proyecto 2018) y
650.000 € (proyecto 2019)



Presupuesto Total: 234.495,00 €
Periodo de ejecución: 01/11/2016 al 30/04/2019
Previsión Gastos 2019: 54.400,00 €



Presupuesto Total: 58.245,00 €
Periodo de ejecución: 01/09/2017 al 31/08/2019
Previsión Gastos 2019: 32.500,00€



Presupuesto Total: 187.500,00 €
Periodo de ejecución: 31/10/2017 al 31/04/2019
Previsión Gastos 2019: 61.700,00€



Más Información en la web de la FAMP:

- **Proyectos Autonómicos:**
<http://www.famp.es/es/proyectos/proyectos-en-ejecucion/proyectos-autonomicos>
- **Proyectos Europeos:**
<http://www.famp.es/es/proyectos/proyectos-en-ejecucion/proyectos-europeos/>

5.- CUADROS Y GRÁFICAS PRESUPUESTARIAS.

PROYECTO DE PRESUPUESTO ECONÓMICO DEL AÑO 2.019			
		CUANTÍA	
		EN EUROS	%
INVERSIONES (Comunicaciones, Aplicaciones y Equipamiento Informático)		50.000,00	1,76%
GASTOS			
CONCEPTOS			
SUELDOS Y SALARIOS		952.045,03	33,45%
SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA EMPRESA		282.509,81	9,93%
OTROS GASTOS SOCIALES		1.500,00	0,05%
	TOTAL GASTOS DE PERSONAL	1.236.054,84	43,43%
GASTOS FINANCIEROS		125,00	0,00%
	TOTAL GASTOS FINANCIEROS	125,00	0,00%
MANTENIMIENTO		32.000,00	1,12%
SUMINISTROS		20.000,00	0,70%
SERVICIOS DE OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES INDEPENDIENTES		26.892,53	0,94%
	TOTAL TRABAJOS, SUMINISTROS Y SERVICIOS	78.892,53	2,77%
MATERIAL DE OFICINA		9.000,00	0,32%
COMUNICACIONES		20.000,00	0,70%
GASTOS DE ORGANOS DE DIRECCION		10.000,00	0,35%
GASTOS DE VIAJE		4.000,00	0,14%
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA		83.500,00	2,93%
JORNADAS, SEMINARIOS Y OTRAS ACTIVIDADES		198.695,73	6,98%
DOTACIÓN NUEVA SEDE		143.647,02	5,05%
EJECUCIÓN DE PROGRAMAS ESPECÍFICOS		933.800,00	32,81%
PUBLICACIONES Y ARCHIVO		10.000,00	0,35%
ARRENDAMIENTOS		64.072,25	2,25%
VARIOS E IMPREVISTOS		4.198,05	0,15%
	TOTAL GASTOS DIVERSOS	1.480.913,05	52,04%
	TOTAL INVERSIONES Y GASTOS	2.845.985,42	100,00%
INGRESOS			
INGRESOS DE CORPORACIONES		1.456.359,10	51,17%
SUBVENCIÓN JUNTA DE ANDALUCÍA PARA FUNCIONAMIENTO		300.000,00	10,54%
SUBVENCIÓN PARA PROGRAMAS Y PROYECTOS ESPECÍFICOS		1.089.126,32	38,27%
INGRESOS FINANCIEROS		500,00	0,02%
	TOTAL INGRESOS	2.845.985,42	100,00%

EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019					
COMPARATIVO ENTRE LOS PRESUPUESTOS PARA 2019 Y 2018					
		PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	VARIACIÓN	
CONCEPTOS		2019	2018	ABSOLUTA	PORCENTUAL
INVERSIONES (Comunicaciones, Aplicaciones y Equipamiento Informático)		50.000,00	20.000,00	30.000,00	150,00
GASTOS					
SUELDOS Y SALARIOS		952.045,03	932.508,31	19.536,72	2,10
SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA EMPRESA		282.509,81	274.505,76	8.004,05	2,92
OTROS GASTOS SOCIALES		1.500,00	1.500,00	0,00	0,00
TOTAL GASTOS DE PERSONAL		1.236.054,84	1.208.514,07	27.540,77	2,28
GASTOS FINANCIEROS		125,00	125,00	0,00	0,00
TOTAL GASTOS FINANCIEROS		125,00	125,00	0,00	0,00
MANTENIMIENTO		32.000,00	32.000,00	0,00	0,00
SUMINISTROS		20.000,00	20.000,00	0,00	0,00
SERVICIOS DE OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES INDEPENDIENTES		26.892,53	26.892,53	0,00	0,00
TOTAL TRABAJOS, SUMINISTROS Y SERVICIOS		78.892,53	78.892,53	0,00	0,00
MATERIAL DE OFICINA		9.000,00	9.000,00	0,00	0,00
COMUNICACIONES		20.000,00	18.000,00	2.000,00	11,11
GASTOS DE ORGANOS DE DIRECCION		10.000,00	4.000,00	6.000,00	150,00
GASTOS DE VIAJE		4.000,00	2.000,00	2.000,00	100,00
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA		83.500,00	83.500,00	0,00	0,00
JORNADAS, SEMINARIOS Y OTRAS ACTIVIDADES		198.695,73	447.000,00	-248.304,27	-55,55
DOTACIÓN NUEVA SEDE		143.647,02	323.143,39	-179.496,37	-55,55
EJECUCIÓN DE PROGRAMAS ESPECÍFICOS		933.800,00	915.485,00	18.315,00	2,00
PUBLICACIONES Y ARCHIVO		10.000,00	10.000,00	0,00	0,00
ARRENDAMIENTOS		64.072,25	63.312,50	759,75	1,20
VARIOS E IMPREVISTOS		4.198,05	4.198,05	0,00	0,00
TOTAL GASTOS DIVERSOS		1.480.913,05	1.879.638,94	-398.725,89	-21,21
TOTAL INVERSIONES Y GASTOS		2.845.985,42	3.187.170,54	-341.185,12	-10,70
INGRESOS					
INGRESOS DE CORPORACIONES		1.456.359,10	1.474.279,54	-17.920,44	-1,22
SUBVENCIÓN JUNTA DE ANDALUCÍA PARA FUNCIONAMIENTO		300.000,00	300.000,00	0,00	0,00
SUBVENCIONES PARA PROGRAMAS Y PROYECTOS ESPECÍFICOS		1.089.126,32	1.412.391,00	-323.264,68	-22,89
INGRESOS FINANCIEROS		500,00	500,00	0,00	0,00
TOTAL INGRESOS		2.845.985,42	3.187.170,54	-341.185,12	-10,70

EVOLUCIÓN GRÁFICA PARTIDAS PRESUPUESTARIA EN LOS ÚLTIMOS TRES EJERCICIOS ECONÓMICOS (2017 a 2019):







